

11/04/2017

Tarapacá: Condenan a sujeto por tráfico y decretan comiso del vehículo donde trasladaba la droga

Gracias a la prueba presentada por la Fiscalía en el juicio oral, el tribunal condenó al acusado José Rojo Pinto, contador jubilado, a la pena efectiva de 6 años de presidio, por su participación en el tráfico de 24 kilos de clorhidrato de cocaína que llevaba ocultos al interior de su vehículo.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio, en la madrugada del 15 de abril del año pasado, personal del Servicio Nacional de Aduanas que efectuaba labores de control en el Complejo Aduanero de Quillagua, fiscalizó

un vehículo station wagon marca Mazda conducido por el acusado y que venía desde Arica y se dirigía a Antofagasta, hallando ocultos al interior del ducto de ventilación del móvil, 28 paquetes que contenían 24 kilos 98 gramos de cocaína clorhidrato.

En el juicio oral, el fiscal Hardy Torres presentó los testimonios de los funcionarios de Aduanas que participaron en el procedimiento, quienes indicaron que detectaron la droga gracias al camión escáner ubicado en la avanzada aduanera.

Considerando que no tenía condenas previas por otros delitos, el tribunal resolvió condenar a José Rojo Pinto a la pena efectiva de 6 años de presidio, como autor del delito de tráfico ilícito de estupefacientes. Además, decretó el comiso del vehículo Mazda de propiedad del acusado y que fue usado para cometer el delito.

